



RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA 1ª RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES ERASMUS + CON FINES DE PRÁCTICAS. CURSO ACADÉMICO 2019/20.

APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO
Acosta Sequedo	María Luz	Admitida
Agapito Romero	Álvaro	Excluido (motivo 6)
Agostinho Llanes	Paula	Admitida
Álvarez Rodríguez	Jesús	Excluido (motivos 1,2,3 y 4)
Arza Ponce	Juan Ramón	Admitido
Baamonde Becerro	Ana	Admitida
Borrero López	Antonio María	Admitido
Cortés Triviño	Esperanza	Admitida
Cruz Domínguez	Antonio José	Admitido
Gallego Sánchez	Argelio	Admitido
Martín Alfonso	Manuel Antonio	Admitido
Martín Ros	Alba	Admitida
Millán Castrillo	Virginia	Admitida
Periáñez González	Marina	Admitida
Ridaoui Ettouizi	Islam	Excluida (motivo 6)
Rivero Rodríguez	Miguel Ángel	Excluido (motivos 1, 2, 3, 4 y 5)
Rodríguez Álvarez	Manuel	Admitido
Rodríguez Pérez	Jesús	Admitido
Rodríguez Pérez	Sheila	Admitida
Romero Carmona	Fernando	Admitido
Romero Macías	Basilio José	Admitido



Salas Sancha	Alba María	Admitida
Sánchez Ramírez	Javier	Admitido
Zarza Gómez	Adrián	Admitido

Motivos de exclusión:

1. Falta justificante titularidad cuenta bancaria.
2. Falta CV modelo Europass.
3. Falta extracto expediente académico actualizado con nota media.
4. Falta fotografía tamaño carnet.
5. Falta fotocopia DNI
6. No tiene los dos meses mínimos disponibles.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 29 de mayo de 2019

Fdo.: Reyes Alejano Monge
Vicerrectora de Internacionalización